



Juicio No. 17230-2014-2578

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE

PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, martes 21 de marzo del 2023, a las 12h20.

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede, atendiendo a lo solicitado por la parte demandada señor Franklin Leonardo Freire Núñez, de conformidad con el Art. 94 de la Constitución de la República, la acción extraordinaria de protección procede contra “sentencias o autos definitivos en los que se haya violado por acción u omisión derechos reconocidos en la Constitución, y se interpondrá ante la Corte Constitucional. El recurso procederá cuando se hayan agotado los recursos ordinarios y extraordinarios dentro del término legal, a menos que la falta de interposición de estos recursos no fuera atribuible a la negligencia de la persona titular del derecho constitucional vulnerado”; en concordancia con la norma constitucional el Art. 58 de la Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Constitucional, LOGCCC, prevé que “La acción extraordinaria de protección tiene por objeto la protección de los derechos constitucionales y debido proceso en sentencias, autos definitivos, resoluciones con fuerza de sentencia, en los que se hayan violado por acción u omisión derechos reconocidos en la Constitución”.- NOTIFIQUESE a la contraparte y remítase el expediente completo a la Corte Constitucional, debiendo la parte interesada (Franklin Leonardo Freire Núñez), en el término de veinte y cuatro horas (24h00) obtener las copias certificadas del proceso para los efectos previstos en el inciso penúltimo del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Constitucional, LOGCCC y seguir con la ejecución del presente proceso.- Téngase en cuenta los casilleros judiciales electrónicos para futuras notificaciones.- NOTIFIQUESE.

CUEVA BAUTISTA YOLANDA

JUEZ(PONENTE)

MARIÑO HERNANDEZ RAUL ISAIAS

JUEZ

ANDRADE RACINES EDUARDO SANTIAGO

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
RAUL ISAIAS
MARIÑO CUEVA
HERNANDEZ
C = EC
L = QUITO
CI
1808728989

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
EDUARDO
SANTIAGO
ANDRADE
RACINES
C = EC
L = QUITO
CI
1709774622

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
RAUL ISAIAS
MARIÑO
HERNANDEZ
C = EC
L = QUITO
CI
1705123485



En Quito, martes veinte y uno de marzo del dos mil veinte y tres, a partir de las diecisiete horas y treinta y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DIAS ANGEL FAGGIONE en el correo electrónico ccrresultados@hotmail.com. FREIRE NUÑEZ FRANKLIN LEONARDO en el casillero electrónico No.1721404448 correo electrónico valefreire98@hotmail.com, valeria.fy@outlook.es. del Dr./Ab. VALERIA ESTEFANÍA FREIRE YACELGA; FREIRE NUÑEZ FRANKLIN LEONARDO en el casillero electrónico No.1757809759 correo electrónico aboglinarez@gmail.com, coimfre@hotmail.com. del Dr./Ab. SIMON EDUARDO LINAREZ RIVERO; FREIRE NUÑEZ FRANKLIN LEONARDO en el casillero No.3950 en el correo electrónico margotandrango@hotmail.com; fabiansr54@hotmail.es, coimfree@hotmail.com, jorgemjp@icloud.com. FREIRE NUÑEZ FRANKLIN LEONARDO en el casillero No.4710 en el correo electrónico coimfre@hotmail.com, valeria.fy@outlook.es, aboglinarez@hotmail.com. FREIRE NUÑEZ FRANKLIN LEONARDO en el casillero No.9999, en el casillero electrónico No.1719937912 correo electrónico robertsandovalforo@hotmail.com, coimfre@hotmail.com, abogsandovalnr@gmail.com. del Dr./Ab. NELSON ROBERTO SANDOVAL MOROCHO; ROSERO NARVAEZ EDWIN EDUARDO en el casillero No.745, en el casillero electrónico No.1704438421 correo electrónico palmeida@uio.satnet.net. del Dr./Ab. EDISON PATRICIO ALMEIDA GARZON; Certifico:

JAQUE FARINANGO MARIA BELEN

SECRETARIO

